

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13591 CÓRDOBA

Edicto.

Doña María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal seguido en este Juzgado con el n.º 279/12 a instancia de la concursada Euroagro Distribuciones Agrícolas, S.L.U., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 16 de mayo de 2013 a las 10,30 h. en la Sala de vistas de este Juzgado.

Se someterá a la deliberación y, en su caso aprobación de la Junta, la propuesta de convenio presentada por la concursada Euroagro Distribuciones Agrícolas, S.L.U.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115. de la LC.

Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Córdoba, 19 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017195-1